I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002037

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 21 OCT. 2013

V I S T O S:

La Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 03 de octubre de 2013; el Certificado N°171/2013 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°1000/720/2013 de la Dirección Jurídica; el Ord. Nº403/038/2013 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Acta de Conciliación en causa rol O-2989-2013 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio el 1er. Juzgado Laboral de Santiago interpuesta por don Víctor Hugo Vergara Farías, en contra de esta Municipalidad.

La Conciliación habida entre las partes y que consta en dicho Tribunal, Causa RIT O-2989-2013.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre 2013.

D E C R E T O:

1. Páguese a don **Víctor Hugo Vergara Farías**, cédula de identidad N°14.199.883-8, la suma de $2.669.784.- (dos millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos), en Conciliación habida en juicio laboral RIT causa O-2989-2013 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

2. Gírese un cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes anotado a nombre de la abogada patrocinante doña Pamela Cecilia Sánchez Guzmán, el que será dejado en custodia en el mencionado Tribunal Laboral.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

)002037

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan.
Tesorería Municipal
1er. Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Página Web.